

LABORATORIO DE INCLUSIÓN FINANCIERA 2023

Soluciones Digitales para la inclusión financiera de población
migrante en América Latina y El Caribe

BASES DE LA CONVOCATORIA

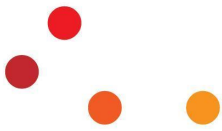
1. Introducción

CAF -banco de desarrollo de América Latina y el Caribe-, organiza la quinta edición del Laboratorio de Inclusión Financiera 2023: soluciones digitales para la inclusión financiera de la población migrante, con el objeto de impulsar la generación de soluciones tecnológicas viables que ayuden a resolver necesidades del sector público y privado en los siguientes ámbitos:

- Soluciones para mejorar la educación y capacidades financieras y digitales de migrantes y sus familias.
- Soluciones para el diseño de productos y servicios financieros para migrantes y sus familias.
- Soluciones con impacto en la capacidad emprendedora de migrantes y sus familias y la productividad de sus MiPymes.
- Soluciones que tengan enfoque govtech, es decir que tengan como parte de la propuesta una colaboración clara entre sector público, startups y MiPymes digitales que utilizan tecnología digital para abordar las tres temáticas anteriores de manera conjunta.

El Laboratorio, que en esta edición se dirige a los emprendimientos de todos los países miembros de CAF, cuenta con una serie de aliados regionales y nacionales, entre los que se encuentran:

- **Aceleradoras:** Seedstars y Endeavor
- **Aliados regionales:** Organización Internacional para las Migraciones (OIM), ACNUR - UNHCR Regional Bureau for the Americas, Mastercard, Latimpacto, Hola América, WOCCU, Felaban, FintechU, Red Iberoamericana de Mujeres en Fintech (WeFintech).
- **Aliados por país:** **Argentina:** Banco Central de Argentina, Banco Ciudad, PNUD Accelerator Lab, Ministerio de Economía; **Bolivia:** Banco Central de Bolivia,



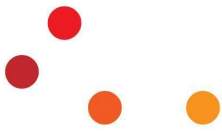
FINRURAL, CAINCO – Santa cruz innova, Pista 8, SOLYDES; **Brasil**: Banco Central de Brasil; **Chile**: Asociación Fintech Chile, BCI, Banco Estado; **Colombia**: Asobancaria de Colombia, Cámara de Comercio de Bogotá, Colombia Fintech, Proantioquia, Superintendencia Financiera de Colombia, OIT Oficina Colombia, PNUD Colombia; **Costa Rica**: Banca para el Desarrollo, Banco Central de Costa Rica; **Ecuador**: AEI: Alianza para el Emprendimiento y la Innovación, Asobanca Ecuador, Buenavista Capital Partners (BCP), Cluster Financiero, Escuela Politécnica Nacional (UPN), Fundación Telefónica Movistar Ecuador, Instituto Tecnológico Universitario ISMAC, Produbanco, RFD: Red de Instituciones Financieras de Desarrollo, SEPS: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, UPS: Universidad Politécnica Salesiana; **El Salvador**: ASAFintech; **México**: Comisión Nacional Bancaria y de Valores México, AMEXCAP: Asociación Mexicana de Capital Privado, Alianza por la Inversión de Impacto México (AIIMx), Fintech México; **Panamá**: AEI: Alianza para el Emprendimiento y la Innovación, AMPYME: Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Mercantil Servicios Financieros Internacional, REDPAMIF: Red de Microfinanzas de Panamá; **Paraguay**: Asoban Paraguay, Banco Atlas, Banco Familiar, Banco GNB, Banco Itaú, Ministerio de Hacienda, Ministerio TIC, Universidad Comunero; **Perú**: Asbanc Perú, COFIDE, Superintendencia de Bancos de Perú; **República Dominicana**: Adofintech - Asociación Dominicana de Fintech, Banco Central de República Dominicana, Ministerio De Industria, Comercio Y MiPymes; **Trinidad y Tobago**: TTIFC: Trinidad y Tobago International Financial Centre; **Uruguay**: Banco Central de Uruguay, Banco República, Centro Ithaka de Emprendimientos e Innovación; **Venezuela**: Centro de emprendedores IESA, Fundación Ideas, IESA - Observatorio Digital, Impact Hub Caracas, Wave hub, MPPEFCE// Emprende Juntos, UCAB, Servicio Jesuita de Refugiados

El Laboratorio de Inclusión Financiera 2023 apoyará proyectos e iniciativas empresariales con un alto grado de innovación y que incorporen elementos tecnológicos para dar respuesta a la necesidad de propiciar la generación de acuerdos de inversión con el sector privado para potenciar a los emprendimientos escogidos, y fortalecer el ecosistema emprendedor Fintech con enfoque en la población migrante de la región.

Se trata de una plataforma que reúne al sector público, privado, emprendedores e inversores con el ánimo de propiciar oportunidades de negocio, favorecer la interacción de los miembros del ecosistema emprendedor y dar soluciones concretas a necesidades de desarrollo planteadas por los aliados de esta iniciativa.

CAF y sus socios apuntan a impulsar la inclusión financiera de la población migrante en los países de acogida y sus familias en los países de origen, así como apoyar a las mipymes dirigidas y/o propiedad de migrantes y sus familias con productos y servicios financieros innovadores.

2.A quién va dirigida la convocatoria



La convocatoria está dirigida a personas naturales o jurídicas radicadas en algún país miembro de CAF¹ que estén desarrollando proyectos que se encuentren en etapa temprana de desarrollo o iniciativas consolidadas. El concurso está abierto a emprendedores, programadores, diseñadores y empresarios.

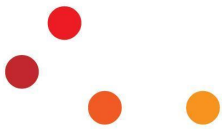
Para participar, los postulantes deben cumplir con las siguientes condiciones o requisitos:

- La empresa, proyecto o iniciativa está constituida legalmente en uno de los países socios de CAF -banco de desarrollo de América Latina y El Caribe- ([CAF](#)).
- La empresa, proyecto o iniciativa está operando en el mercado.
- Los participantes deberán enviar su postulación a través de la plataforma que encontrarán en el siguiente link: <https://seedsta.rs/FormularioAplicacionLIF>

3. Dinámica del concurso

- CAF plantea retos en inclusión financiera para la población migrante de la región, sobre los cuales los emprendedores postulan sus soluciones de base tecnológica, que ya estén funcionando en el mercado.
- Se podrán presentar proyectos piloto, soluciones existentes que necesiten aceleración e ideas que ya tengan validación en el mercado y que puedan ser escaladas o replicadas en otros países de América Latina y El Caribe.
- Un comité conformado por los aliados de esta iniciativa evaluará los proyectos y los seleccionados que obtengan un mayor puntaje se presentarán en un pitch day para una última evaluación abierta a preguntas de los expertos.
- En este pitch day participarán todos los aliados del laboratorio, tanto del sector público como del privado, por lo que se podrían dar oportunidades paralelas de financiación o de alianzas estratégicas.
- Las mejores 10 startups serán seleccionadas para participar en los programas de aceleración que ofrecen Endeavor y Seedstars. Habrá también premiación adicional, como se detalla en el numeral 7 de este documento.
- Adicionalmente, por medio del pitch day, los emprendedores tendrán acceso potencial a financiamiento y/o asesoría técnica por parte de CAF y del resto de aliados del LIF 2023.

¹ Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.



4. Objetivos del concurso

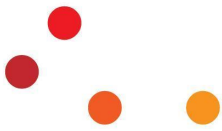
- Impulsar soluciones tecnológicas innovadoras que contribuyan a mejorar la inclusión financiera de los migrantes y emprendimientos y MiPymes propiedad de migrantes y sus familias en América Latina y El Caribe.
- Escalar y replicar las soluciones con enfoque en las necesidades de inclusión financiera de la población migrante a otros países de la región.
- Propiciar la generación de acuerdos de inversión con el sector privado para potenciar a los emprendimientos escogidos.
- Fortalecer el ecosistema emprendedor Fintech con enfoque en inclusión, educación financiera y desarrollo de la capacidad emprendedora de migrantes en la región.

5. Categorías y sub-categorías

El concurso pretende encontrar soluciones tecnológicas concretas en las siguientes 3 áreas:

Soluciones para mejorar la educación y capacidades financieras y digitales de migrantes y sus familias:

- Educación financiera que fomente el ahorro, la inversión, mejore la organización, planeación y toma de decisiones financieras, manejo de presupuesto y una buena elección y uso de productos por parte de migrantes en los países de acogida y sus familias en los países de origen.
- Educación financiera para mejorar comportamientos de ahorro, endeudamiento y/o presupuesto de emprendedores y MiPymes propiedad de migrantes y sus familias.
- Medición e identificación de estrategias para mejorar el bienestar o salud financiera de migrantes y sus familias.
- Medición e identificación de estrategias para mejorar el bienestar o salud financiera de las Mipymes dirigidas y/o propiedad de migrantes y sus familias.
- Diseño y desarrollo de programas de alfabetización digital y mecanismos que faciliten el on-boarding digital para migrantes y sus familias de manera segura.
- Diseño y desarrollo de programas de alfabetización digital y mecanismos que faciliten el on-boarding digital para mipymes dirigidas y/o propiedad de migrantes y sus familias de manera segura.

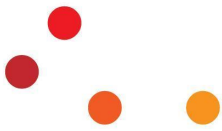


Soluciones para el diseño de productos y servicios financieros para migrantes y sus familias:

- Acceso (físico y de conectividad) a servicios financieros por parte de migrantes y sus familias.
- Promoción del acceso y uso de financiamiento formal teniendo en cuenta los distintos contextos y necesidades de los migrantes.
- Fomento del uso del dinero electrónico en función de las necesidades particulares de los diferentes segmentos de migrantes, así como de las características de los países.
- Diseño y conformación de productos de banca grupal digital dirigidos a migrantes a través de entidades financieras formales.
- Creación de mecanismos para promover la identidad digital y el uso de los servicios financieros digitales por parte de los migrantes.
- Creación de soluciones que permitan comparar de manera fácil y transparente la oferta de servicios financieros por parte de la población migrante.
- Diseño y desarrollo de productos financieros innovadores, tales como microseguros y seguros a través de la tecnología (Insurtech), microahorro, microinversión, transferencias, giros y remesas a menores costos, etc., que tengan en cuenta las necesidades de los migrantes en los países de acogida y sus familias en los países de origen.
- Modelos de scoring crediticios alternativos que tengan en cuenta la no existencia de historial crediticio por parte de los migrantes.
- Diseño y desarrollo de modelos prepago o de contratos de uso (pay as you go) para promover la generación de historial crediticio de los migrantes.

Soluciones con impacto en la capacidad emprendedora de migrantes y sus familias y la productividad de MiPymes:

- Creación de oportunidades para facilitar el acceso al crédito de las mipymes propiedad de migrantes y sus familias (garantías mobiliarias, scoring crediticio, microcrédito, etc.).
- Nuevos esquemas de financiamiento alternativo de MiPymes (leasing, factoring, etc) de migrantes y sus familias.
- Creación de plataformas marketplace sectoriales de soluciones tecnológicas para mipymes propiedad de migrantes y sus familias.
- Creación de soluciones que permitan comparar de manera fácil y transparente la oferta de servicios financieros a las mipymes propiedad de migrantes y sus familias.



- Sistemas que faciliten la formalización de empresas propiedad de migrantes y sus familias e incentiven su transformación digital.
- Mecanismos de pago electrónico que brinden a las mipymes propiedad de migrantes y sus familias seguridad en las transacciones y menores costos.
- Plataformas de crowdfunding en sus diferentes variantes (donación, recompensa, préstamo y equity) con enfoque en las necesidades de la población migrante.

6. Fechas importantes

- La convocatoria estará dividida en dos etapas. En la primera etapa, los postulantes deberán diligenciar un **formulario básico con información general del emprendimiento**. El plazo de presentación de los proyectos, en esta primera etapa, será desde el 29 de agosto hasta el 13 de octubre de 2023 a las 23:59 horas de Colombia.
- El equipo evaluador hará un primer filtro y se comunicará con los emprendimientos seleccionados para que diligencien un **segundo formulario de aplicación con información detallada sobre la startup, su modelo de negocio y su impacto en población migrante**. El plazo de postulación, en esta segunda fase, será desde el 17 de octubre hasta el 31 de octubre.
- La revisión y evaluación final de los proyectos se realizará entre el 1 de noviembre y el 22 de noviembre de 2023.
- La organización del Laboratorio de Inclusión Financiera informará a los concursantes sobre las propuestas preseleccionadas la última semana de noviembre.
- Pitch Competition: 13 de diciembre de 2023.
- Actividades de aceleración por parte de Seedstars y Endeavor: Por definir. Los programas de aceleración tendrán lugar entre enero y junio de 2024.

7. Premios y recompensas

- CAF y el comité de evaluación elegirán las mejores startups provenientes de los países miembros de CAF.
- Los emprendimientos seleccionados serán invitados a presentar su iniciativa en un pitch competition, evento virtual que se celebrará el 13 de diciembre de 2023 y que reunirá a representantes de todas las organizaciones aliadas.
- Las 10 propuestas ganadoras participarán en los programas de aceleración de Endeavor o Seedstars, que empezarán en enero de 2024 y tendrán una duración de entre 4 y 6 meses.

- **Seedstars** pone a disposición descuentos y créditos de forma gratuita en la compra de herramientas digitales para automatizar procesos y potencializar las áreas claves del negocio de las Fintech finalistas. De igual manera, Seedstars pone a disposición de las fintech seleccionadas el acceso a sus sedes globales.
- **Endeavor** ofrecerá 2 mesas redondas para las Fintech ganadoras enfocadas en el proceso de búsqueda de capital.
- **Mastercard** ofrecerá mentorías para 4 fintech ganadoras de 3 sesiones cada una con expertos en fintech de Mastercard.
- **ACNUR, Agencia de la ONU para los Refugiados**, ofrecerá a las Fintech ganadoras sesiones de sensibilización y orientación sobre las necesidades de inclusión financiera de la población refugiada.
- **Latimpacto** ofrecerá a los 20 semifinalistas un masterclass de apoyo no financiero.

8. Jurado

El Comité de Selección del Laboratorio de Inclusión Financiera estará conformado por representantes de las organizaciones aliadas. Esta instancia será la encargada de seleccionar las mejores iniciativas y aquellas que mejor respondan a las necesidades planteadas por los aliados. La decisión del Comité de Jurados será final e inapelable.

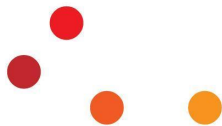
9. Criterios de selección

El Comité de Selección del Laboratorio de Inclusión Financiera estará a cargo de seleccionar los proyectos finalistas para que participen en el pitch competition, evento virtual que se realizará el 13 de diciembre de 2023.

Teniendo en cuenta que en esta edición se realizará una convocatoria en dos etapas, el Comité realizará un primer filtro a partir de las postulaciones recibidas en el formulario básico. En esta primera etapa se considerarán criterios como si el emprendimiento está constituido legalmente, si ya está operando en el mercado, y si el emprendimiento está operando en alguno de los países miembros de [CAF](#).

Una vez realizado el primer filtro de selección, los emprendimientos que cumplan con todos los criterios serán invitados a diligenciar un segundo formulario, en el cual se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Aspectos innovadores diferenciales
- Generación de valor
- Potencial de crecimiento y replicabilidad en otros ámbitos
- Incorporación de tecnologías



- Compromiso con el desarrollo del proyecto

No.	Criterio	Descripción	Ponderación
1	Innovación e incorporación de tecnologías	El proyecto soluciona alguno de los retos planteados en las categorías del Laboratorio y hace uso de herramientas tecnológicas para dar solución a la problemática.	30%
2	Compromiso con el desarrollo y generación de valor para la población migrante y sus familias	El proyecto aporta soluciones que contribuyen al desarrollo y a una mayor inclusión financiera de la población migrante y sus familias.	40%
3	Potencial de crecimiento y replicabilidad	El proyecto tiene alto potencial de ser escalable y cuenta con un equipo de trabajo comprometido y competitivo.	30%

10. Términos y condiciones

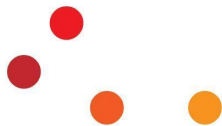
El Laboratorio de Inclusión Financiera se reserva el derecho de manera unilateral y sin previo aviso, de excluir a cualquier participante, especialmente cuando se tenga la sospecha o se detecte que está incurriendo en falsedad o afecte el buen funcionamiento y el transcurso normal de la competición.

Las decisiones del Comité de Selección serán definitivas y no procede recurso en contra. Las candidaturas que no contengan todos los requisitos solicitados serán automáticamente descalificadas.

11. Propiedad intelectual

Todos los participantes deberán contar con títulos suficientes sobre los derechos de propiedad industrial en las marcas, ideas de negocio, logotipos, nombre comercial que hagan parte o sean incluidos en las propuestas.

A través de la aceptación de las bases para participar en esta convocatoria, los concursantes manifiestan no infringir ningún derecho de propiedad intelectual; de tal forma que eximen al Laboratorio de Inclusión de Financiera y sus aliados de cualquier responsabilidad por el uso de estos contenidos.



Los participantes son responsables ante terceros de las imágenes y contenidos que hagan públicos durante la competición y se responsabilizan ante el Laboratorio de Inclusión Financiera en relación con las siguientes consideraciones:

- Son propietarios, titulares de los derechos o han obtenido de terceros el consentimiento que permiten conceder su publicación en el marco de la convocatoria.
- Los participantes cumplen a cabalidad las leyes relativas al derecho a la intimidad, el buen nombre, los derechos de propiedad intelectual, propiedad industrial o similares.
- Todos los participantes son responsables de la veracidad de los datos suministrados para participar en la convocatoria.
- Los participantes asumen bajo su exclusiva responsabilidad las consecuencias de daños o acciones que se deriven del uso de los contenidos y/o programas incluidos en sus propuestas, así como su reproducción o difusión.
- La propiedad intelectual y/o industrial de los proyectos presentados en el Laboratorio de Inclusión Financiera pertenecerá – si procede – en exclusiva a los participantes que las hayan presentado.

12. Confidencialidad

Se garantiza la confidencialidad en relación con las ideas y/o proyectos presentados por los participantes. El Laboratorio de Inclusión Financiera únicamente podrá difundir, en cualquier momento y a través de cualquier medio, las características generales de los proyectos o iniciativa, así como los nombres de dichas ideas y/o proyectos y de los participantes, principalmente, de los ganadores.

13. Publicidad

Los participantes, y en especial los ganadores, autorizan expresamente con la aceptación de estas bases al Laboratorio de Inclusión de Financiera a fijar, reproducir, difundir y utilizar por todos los medios escritos, hablados y firmados, bajo toda forma, por cualquier medio y sobre cualquier soporte, su nombre, imagen y voz, y las características generales y el nombre de las ideas o proyectos presentados sin prestación alguna y sin perjuicio de lo establecido en los apartados de Propiedad Intelectual y Confidencialidad del presente documento.

14. Contacto

Para mayor información comunicarse con Diana Mejía (dmejia@caf.com), Oscar Vargas (ovargas@caf.com), Meyly Valdez (mvaldezc@caf.com) o Rebeca Vidal (mvidal@caf.com).